CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACION U.O.C. Nº 211 /2021

Asunción, 21 de julio de 2021.

SEÑORES
TEISA S.A.
Domicilio: Cecilio Da Silva Nº 1001.
Teléfono: (021) 616.4000 - **Email:** licitaciones@teisa.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 17/2021 "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA (FORTIGATE) PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM" ID Nº 392.936;** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 143 de fecha 21 de julio de 2021 ha resuelto **adjudicar** el llamado de referencia a vuestro consorcio, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Total de G. 9.800.000 (guaraníes nueve millones ochocientos mil)**, hasta el cumplimiento total de la de las obligaciones contractuales, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del monto total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art. 39° de la Ley 2051/C03 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d) y f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos.**

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 143 de fecha 21 de julio de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 036/2021 de fecha 07 de julio de 2021.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMUNICAR ADJUDICACION

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR •••

Marcar como no leído

Rossana Belen Sanabria Morales
mié 21/07/2021 13:56

Para: licitaciones@teisa.com.py;

2 documentos adjuntos

2021-07-21 ~.PDF

PAC 17_21.PDF

Descargar todo

Buenas tardes:

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 17/2021 "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA (FORTIGATE) PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM" ID Nº 392.936;** a fin de remitir copia de las siguientes documentaciones:

Notificación UOC Nº 211/2021 de fecha 21 de julio de 2021
Resolución S.2 Nº 143 de fecha 21 de julio de 2021.
Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 036/2021 de fecha 07 de julio de 2021

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

BELÉN SANABRIA MORALES
UOC - CONTRATOS Y GARANTÍAS
4TO PISO TORRE SUR - INTERNO 2965

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACION U.O.C. Nº 212 /2021

Asunción, 21 de julio de 2021.

SEÑORES
PARASOFT S.R.L.
Domicilio: Avda. España 2403 c/ Venezuela.
Teléfono: (021) 601.116. - **Email:** dpto.comercial@parasoft.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 17/2021 "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA (FORTIGATE) PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM" ID Nº 392.936;** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 143 de fecha 21 de julio de 2021 ha resuelto **adjudicar** el llamado de referencia a vuestro consorcio, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Total de G. 9.800.000 (guaraníes nueve millones ochocientos mil)**, hasta el cumplimiento total de la de las obligaciones contractuales, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 143 de fecha 21 de julio de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 036/2021 de fecha 07 de julio de 2021.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

NOTIF UOC NRO 212

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR •••

Marcar como no leído

Rossana Belen Sanabria Morales
mié 21/07/2021 13:58

Para: dpto.comercial@parasoft.com.py;

2 documentos adjuntos

2021-07-21 ~.PDF

PAC 17_21.PDF

Descargar todo

Buenas tardes:

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 17/2021 "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA (FORTIGATE) PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM" ID Nº 392.936;** a fin de remitir copia de las siguientes documentaciones:

Notificación UOC Nº 212/2021 de fecha 21 de julio de 2021
Resolución S.2 Nº 143 de fecha 21 de julio de 2021.
Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 036/2021 de fecha 07 de julio de 2021

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

BELÉN SANABRIA MORALES
UOC - CONTRATOS Y GARANTÍAS
4TO PISO TORRE SUR - INTERNO 2965

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACION U.O.C. Nº 213 /2021

Asunción, 21 de julio de 2021.

SEÑORES
COMTEL S.A
Domicilio: Vicepresidente Sánchez Nº 731 c/ Herrera.
Teléfono: 021 – 248 – 7000. - **Email:** licitaciones@comtel.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 17/2021 "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA (FORTIGATE) PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM" ID Nº 392.936;** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 143 de fecha 21 de julio de 2021 ha resuelto **adjudicar** el llamado de referencia a vuestro consorcio, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Total de G. 9.800.000 (guaraníes nueve millones ochocientos mil)**, hasta el cumplimiento total de la de las obligaciones contractuales, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 143 de fecha 21 de julio de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 036/2021 de fecha 07 de julio de 2021.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

NOTIF UOC 213

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR •••

Marcar como no leído

Rossana Belen Sanabria Morales
mié 21/07/2021 13:59

Para: licitaciones@comtel.com.py;

2 documentos adjuntos

2021-07-21 ~.PDF PAC 17_21.PDF

Descargar todo

Buenas tardes:

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 17/2021 "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA (FORTIGATE) PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM" ID Nº 392.936;** a fin de remitir copia de las siguientes documentaciones:

Notificación UOC Nº 213/2021 de fecha 21 de julio de 2021
Resolución S.2 Nº 143 de fecha 21 de julio de 2021.
Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 036/2021 de fecha 07 de julio de 2021

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

BELÉN SANABRIA MORALES
UOC - CONTRATOS Y GARANTÍAS
4TO PISO TORRE SUR - INTERNO 2965